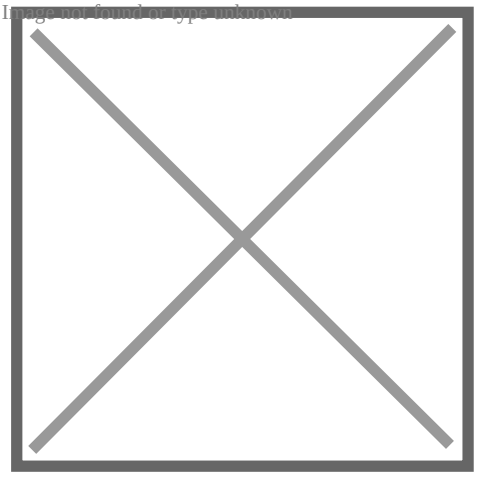
LOCAL | Tráfico-Seguridad Vial

Finalizan las obras de los aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida

Han consistido en la adaptación y acondicionamiento urbanístico así como la creación de nuevas plazas para cumplir la normativa vigente

Redacción
Viernes 23 de diciembre de 2022 - 13:19



El Consistorio prieguense ha recepcionado la obra de actuación de "Estacionamientos reservados para personas con movilidad reducida en la ciudad de Priego de Córdoba" incluida dentro de la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado, EDUSI "Priego de Córdoba 2020", cofinanciada en un ochenta por ciento por el fondo europeo de desarrollo regional (FEDER), en el marco del programa operativo pluri regional de España 2014-2020.

Con un presupuesto total de 38.931,75 euros, la ejecución de la obra ha correspondido a la empresa Datacon Ingeniería de Construcción S.L., y ha sido dirigida por la arquitecta municipal, siendo una de las actuaciones incluidas en la operación "Mejora y fomento de la movilidad en Priego de Córdoba", que tiene por objeto la mejora y fomento de la accesibilidad y la movilidad urbana sostenible en la ciudad, y que viene recogida en el Plan de Movilidad Urbano Sostenible de la localidad.

Como ha informado el ayuntamiento a través de una nota de prensa, para la Presidenta del Área de Urbanismo, Marta Siles, "la necesidad de este proyecto surge para mejorar la movilidad de personas con dificultades, llevando a cabo actuaciones de rehabilitación urbana fundamentalmente en el Centro Histórico".

Con estas mejoras en las vías urbanas, mediante la intervención en estacionamientos reservados para personas con movilidad reducida, además se consigue una mejora ambiental y de calidad del aire, como señalan desde el consistorio.

En el comunicado de prensa, Siles ha manifestado que en total se ha intervenido en 51 plazas, de las cuales 11 son nominativas, adaptándolas a la normativa de los aparcamientos para personas con movilidad reducida existentes en la ciudad, así como la creación de nuevas plazas para cumplir con el ratio establecido en normativa de mínimo 1 estacionamiento reservado para personas con movilidad reducida por cada 40 plazas existentes, solucionando el problema existente para las personas con discapacidad respecto a la movilidad.